INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2021-00262-00**, con liquidación de costas para aprobar. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTOS-

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

- 1. IMPARTIR aprobación a la precitada liquidación de costas.
- 2. ARCHÍVENSE las diligencias previas las desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

WICADO 32 LAB

ANDRÉS MACIAS FRANCO

Juez